



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

63^{er} período de sesiones

Viena, 2 a 6 de marzo de 2020

Tema 4 a) del programa provisional*

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

29^o período de sesiones

Viena, 18 a 22 de mayo de 2020

Tema 4 a) del programa provisional**

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Proyecto de plan por programas para 2021 e información sobre su ejecución correspondiente a 2019

Nota de la Secretaría

1. La Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal tienen ante sí, para su información, una versión preliminar y sin editar del proyecto de plan por programas para 2021 e información sobre su ejecución correspondiente a 2019 en materia de fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal.

2. De conformidad con el Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación ([ST/SGB/2018/3](#)), el proyecto se transmitió en diciembre de 2019 a las comisiones para que lo examinaran en la continuación de sus períodos de sesiones, en un documento de sesión titulado “Draft proposed programme plan for 2021 and performance information for 2019 for the United Nations Office on Drugs and Crime” (E/CN.7/2019/CRP.13-E/CN.15/2019/CRP.9).

* E/CN.7/2020/1.

** E/CN.15/2020/1.



3. Ese documento de sesión se basa, incorporándolos, en los comentarios formulados por los Estados Miembros durante las reuniones del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito¹.

4. Posteriormente, el proyecto fue transmitido a la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto en la Sede de las Naciones Unidas y se presentará al Comité del Programa y de la Coordinación en su 60º período de sesiones. Las recomendaciones del Comité sobre el proyecto de plan por programas e información sobre su ejecución se transmitirán a la Asamblea General para que las examine en su septuagésimo quinto período de sesiones.

¹ Tras el examen del documento de sesión E/CN.7/2019/CRP.13-E/CN.15/2019/CRP.9 por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en 2019 en la continuación de sus períodos de sesiones, la Secretaría recibió nuevas orientaciones de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto, basadas en la resolución 74/251 de la Asamblea General, en relación con los resultados previstos y las medidas de la ejecución y con la forma de reflejar esa información adicional sobre la ejecución a nivel de los subprogramas. Esa información se ha incluido en el documento de sesión examinado en la continuación de los períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, antes de que este proyecto se presentara a la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto para su posterior examen por el Comité del Programa y de la Coordinación.